



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 17:06 horas, del día 10 de abril del año 2017, se lleva a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de **Desarrollo Social**, en la Sala Legisladoras”, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 4.- Palabras de la Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida a las personas invitadas y dar a conocer las inquietudes generadas en algunos municipios, con motivo del recurso etiquetado para los Centros de Bienestar Infantil, en el Presupuesto de Egresos Estatal.
- 5.- Uso de la voz por el Doctor Víctor Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado.
- 6.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Adriana Fuentes Téllez	(PRI)	Presidenta
Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera	(PAN)	Secretaria
Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya	PAN	Vocal

La Diputada Secretaria da cuenta de la asistencia de tres Diputados presentes de los cinco que integran la Comisión.

También se encuentran presentes las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Diana Karina Velázquez Ramírez y Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

Enseguida la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario según se acredita con la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan plena validez legal.

En relación al segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, lo que es atendido por la Legisladora Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, manifestándose los presentes **por unanimidad de votos a favor** del contenido del documento de referencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2016, documento remitido con la debida anticipación; una vez que se realiza tal acción, la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor**, aprobándose por **unanimidad de votos** por lo que proceden a rubricarlo.

En cumplimiento al siguiente punto aprobado en el orden del día, la Presidenta comenta que les acompañan en la reunión el Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, así como Directores y Directoras de las áreas de Desarrollo Social o de Atención Ciudadana de los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, a quienes agradece la gentileza de haber atendido la invitación de la Comisión de Dictamen Legislativo que preside, para asistir a la reunión en que se actúa.

También señala que el pasado mes de diciembre el Poder Legislativo aprobó el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2017, en donde se contempla una reorientación presupuestal por la cantidad de 4 millones de pesos, etiquetados para destinarse a los Centros de Bienestar Infantil de algunos municipios, tal y como se les hizo saber en los correspondientes oficios con los que se formalizó la invitación para que acudieran a la presente reunión.

Que ante la existencia de algunas inquietudes planteadas en cuanto al tema, así como una solicitud expresa para propiciar esta reunión con el Secretario de Desarrollo Social



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

del Estado, otorga el uso de la palabra al Dr. Víctor Quintana Silveyra para que comparta la información vinculada a la asignación presupuestal referida con antelación. El Secretario de Estado menciona que el cuidado infantil es una asignatura pendiente en la entidad y que desde la óptica de Gobierno del Estado, uno de los problemas que detonan la delincuencia son los niños que carecen de cuidados o que son mal cuidados; por ello, basados en el nuevo enfoque de desarrollo social se debe dar prioridad en la atención de los primeros mil días de vida de toda persona y este es uno de los motivos por el que se solicitó un incremento presupuestal para la Secretaría que encabeza.

También señala que para el rubro que menciona están próximos a operar un Programa de Casas de Cuidado Infantil, que es similar al de las Casas de Cuidado Diario patentado en la Capital del Estado, pero más amplio.

Describe el presupuesto estructurado de la Secretaría y señala el importe que se asigna a los diferentes rubros que se concatenan con el programa de casas de cuidado infantil; entre ellos adecuación, ampliación y equipamiento; becas para Ciudad Juárez; becas infantiles para el Modelo Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN); apoyo a madres trabajadoras (ADN); protección de derechos de hijos de personas jornaleras agrícolas; supervisión del cuidado infantil que compete a la Secretaría; adecuación y equipamiento de las casas de cuidado infantil; combate a la desnutrición infantil; detección y canalización de niñas, niños y adolescentes en riesgo de violencia que asisten a ludotecas infantiles en Centros de Servicios Comunitarios Integrados; Programa de Educación Inicial en conjunto con CONAFE para los centros de bienestar infantil.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

En relación a los cuatro millones de pesos etiquetados para Centros de Bienestar Infantil en cuatro municipios, expresa que se aplicarán en Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral y Chihuahua. Que en el caso del municipio fronterizo han celebrado convenios con Casas de Cuidado Diario de Juárez, sin que ello sea restrictivo, ya que es posible incorporar otras organizaciones, siempre que se especifique el tipo de modelo, sus características, la forma de atención a los usuarios y la experiencia que poseen.

Entre los criterios para el otorgamiento de los apoyos se contempla que los centros, casas o instituciones, estén ubicadas dentro de las zonas de atención prioritaria que comprenden áreas de extrema pobreza o violencia. También señalan que el gobierno no pretende operar por sí mismo modelos de cuidado infantil, ni incrementar la plantilla laboral burocrática. Que tampoco se apoyará a personas improvisadas o con primera experiencia y que en cambio se apoyará a organizaciones, certificadas, con experiencia, legalmente constituidas y que proporcionen la información suficiente sobre su modelo de atención.

La Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez hace uso de la voz y agradece al Secretario de Estado su apertura. Señala que los Centros de Bienestar Infantil que operan en Ciudad Juárez, poseen una experiencia de diez años y que su esquema es diferente al resto de los municipios.

Expresa que se desconoce la manera en que se pretende operar el programa señalado por el Secretario y solicita que la distribución económica de los apoyos sea más equitativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

La Diputada Karina Velázquez Ramírez, pregunta si los poco más de setenta y un millones de pesos presupuestados son exclusivos para Ciudad Juárez o si se incluyen otros municipios y solicita al Secretario Estatal explicar un poco más al respecto.

El Secretario Quintana Silveyra expone que los modelos actuales que se encuentran operando en el Estado son los de SEDESOL con sus estancias infantiles, que son semejantes a las Casas de Cuidado Diario; los Centros de Bienestar Infantil en Ciudad Juárez y las Casas de Cuidado Diario de la Ciudad de Chihuahua con más de veinte años de experiencia, que en cuanto a estas últimas están por celebrar un convenio para que se conviertan en capacitadoras de más personas de varios municipios, en aras de que tengan la oportunidad de operar este modelo.

Igualmente refirió que el veinticuatro de febrero se generó una reunión con la Red de Centros de Bienestar Infantil del Municipio de Juárez y que en la misma solicitaron su apoyo para acondicionamiento y equipo. La Secretaría les solicitó información en cuanto a la georeferenciación de los centros, infraestructura que poseen; los permisos otorgados por las autoridades; el perfil de la persona que dirige cada centro; el proyecto general con su plan alimenticio y estructura jurídica adoptada, sin que a esta fecha se haya recibido dicha información.

El Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya expresa que el problema con la actual infraestructura para los servicios de cuidado infantil en Ciudad Juárez, es en primera instancia la ubicación de los inmuebles y en segundo lugar, el que están trabajando al cincuenta por ciento de su capacidad como en el caso del IMSS. Pregunta al Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

si el Ejecutivo Estatal está teniendo cuidado en que lo anterior no suceda, respondiendo dicho funcionario que efectivamente están atendiendo a dichos aspectos.

En uso de la voz la Licenciada Isabel Quiroz, de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Juárez, proporciona una serie de datos en cuanto a las industrias maquiladoras operando en dicha ciudad, su plantilla laboral, el porcentaje que corresponde a mujeres trabajadoras y el número de niños que radican en dicha frontera. También compara los diferentes modelos de atención con los que cuentan y el costo per cápita por cada niño atendido, según el modelo.

El Lic. Mario García, Coordinador General del DIF Municipal de Chihuahua, expone los dos proyectos pilotos que están implementando en la ciudad y que se vinculan al tema en comento.

Las personas que acudieron en representación de los Municipios de Delicias e Hidalgo del Parral, muestran su interés por conocer más sobre este tipo de programas y estar en oportunidad de operar algo similar en sus respectivas zonas. La Diputada Sáenz sugiere establecer los vínculos entre dichas autoridades y las personas que ya están trabajando con los modelos referidos en las ciudades de Chihuahua y Juárez.

Por otra parte, el Secretario de Desarrollo Social puntualiza que para el presente ejercicio fiscal, solamente se prevé presupuestalmente al Municipio de Juárez para el otorgamiento destinado a infraestructura y para el resto se pretende apoyar con becas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

La Diputada Rocío Sáenz pregunta si existe la posibilidad de que los cuatro millones de pesos etiquetados para los Centros de Bienestar Infantil en cuatro municipios, pueden aplicarse para la apertura de otros centros en nuevos municipios y los que ya están operando en Ciudad Juárez puedan incluirse para que concursen en la bolsa de cuarenta y cinco millones de pesos que se pretenden destinar para dicha ciudad, toda vez que lo que solicitan son aportaciones para becas, acompañamiento y renovación mínima de equipamiento.

El Secretario responde que es necesario atender a algunos criterios, como si están ubicados en alguna zona de atención prioritaria, si proporcionan la totalidad de la información pertinente que permita evaluar si cumplen con los requisitos y que en atención a ello, seguramente sí, no todos, pero sí.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria que pregunte si alguna de las personas que integran la Comisión Legislativa, tiene algún asunto general que tratar. Una vez que se atiende la solicitud, las Diputadas Adriana Fuentes Téllez y Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, solicitan la palabra.

La primera de las Diputadas señala que con la información proporcionada por el Secretario de Desarrollo Social, están en posibilidad de proceder a la elaboración del dictamen con el que se resolvería la Iniciativa 472 presentada por la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

La Diputada Siqueiros plantea la necesidad de formular algunas aclaraciones y cuestionamientos en relación a diversas declaraciones realizadas por el Secretario de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 10 de abril de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/04

Desarrollo Social del Estado a algunos medios de comunicación, particularmente en asuntos relacionados con solicitudes para el otorgamiento de despensas y cobijas a algunos Diputados, así como otras cuestiones que se vinculan a diversas problemáticas asociadas a los apoyos que se entregan y la forma en que se administra un Comedor Comunitario ubicado en la Colonia Ladrilleras Norte; también respecto de una bodega en la Colonia Nombre de Dios utilizada para el almacenamiento de despensas y finalmente respecto del Padrón de Personas Beneficiarias de dichos productos.

En uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social procede a dar respuesta a los cuestionamientos que se formulan y asume el compromiso de hacer llegar información complementaria a las personas que integran la Comisión.

No habiendo otro asunto general que tratar, siendo las 18:56 horas, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ

Presidenta

DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA

Secretaria